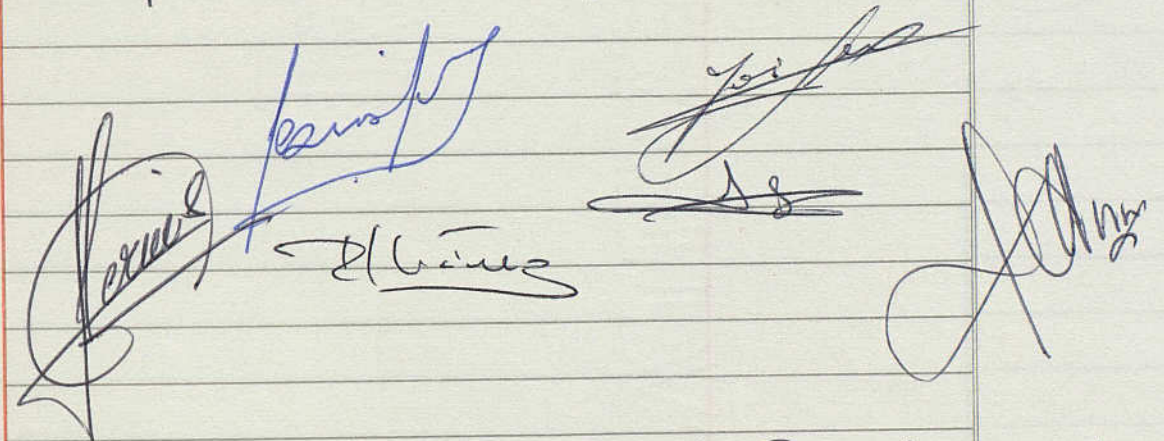


El Sr. Tte. de Alcalde D. Sebastián Soto Luareis, expone el problema derivado de la circulación nocturna de motos con exceso de ruido y velocidad, principalmente por la calle San Esteban; a lo que contesta el Sr. Alcalde en el sentido de que por la Policía Municipal se vienen efectuando ya las actuaciones pertinentes para corregir el indicado problema.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dio por concluida la sesión a las veinti tres horas y diez minutos, levantándose de la misma la presente acta, de que, como Secretario, certifico.

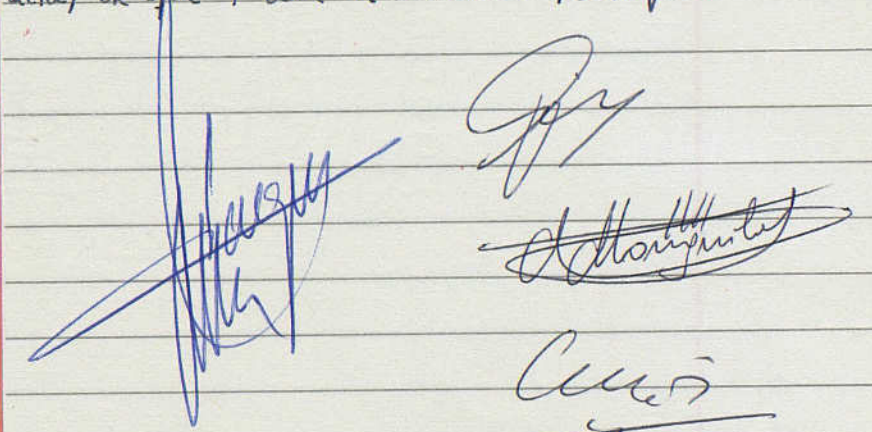


DILIGENCIA DE CIERRE / Para hacer constar que con la transcripción del acta de la sesión que antecede, correspondiente al día uno de Octubre de mil novecientos ochenta y dos, queda cerrado el presente libro de actas del Ayuntamiento Pleno, señalado con el número 26-b), que se inicia con la transcripción del acta correspondiente al día doce de Marzo de mil novecientos ochenta y dos y termina con el acta anteriormente referida. Certifico. En Malgrat de Mar, a 29 de Octubre de 1982.

V. B.  
EL ALCALDE,

El Sr. Tte. d'Alcalde Sr. Sebastián Soto i Luareis, exposa el problema derivat de la circulació nocturna de motos amb excés de soroll i velocitat, principalment pel carrer Sant Esteve; al que contesta el Sr. Alcalde en el sentit de que per la Policia Municipal es vinen efectuant ja les actuacions pertinents per a corregir l'indicat problema.

I no havent-li altres assumptes de que tractar, el Sr. President dona per acabada la sessió a les vint-i-tres hores i deu minuts, aixecant-se de la mateixa la present acta, de que, com a Secretari, certifico.



EL SECRETARIO,